



**Superintendencia de
Sujetos no Financieros**

Comunicado 006-2020

Se les comunica a todos los sujetos obligados no financieros que, con motivo de la celebración de fiestas patrias, las oficinas de la Superintendencia se mantendrán cerradas a partir de la 1:00 p.m. del día dos (2) de noviembre de 2020, hasta las 5:00 p.m. del día 5 de noviembre de 2020 y el día 10 de noviembre de 2020; con fundamento en el contenido de los Decretos Ejecutivos No. 416 y 417 de 27 de octubre de 2020, publicados en la Gaceta Oficial de la misma fecha.

En consecuencia, los términos dentro de los procesos que se adelantan ante este Despacho Administrativo quedan suspendidos durante los referidos periodos de tiempo.

Panamá, 29 de octubre de 2020.

Superintendencia de Sujetos no Financieros

